

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Urgen a dictaminar reforma contra violencia política de género
* PAN en San Lázaro pide anular elecciones de Coahuila y del Edomex
* Ineludible construir frente amplio, con o sin Morena: Jesús Zambrano
* Congreso solicita informe sobre vida útil de autotransporte en el país
* Proponen endurecer sanciones a médicos que presten servicio sin certificación

**18 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/06/2017**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Urgen a dictaminar reforma contra violencia política de género**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez**, llamó a las comisiones de Gobernación e Igualdad de Género, a reunirse de inmediato para dictaminar el proyecto enviado por el Senado, en materia de combate a la violencia política de género.

El también coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en San Lázaro, lamentó que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional se hayan encargado de bloquear ese tema en el pasado periodo ordinario de sesiones.

Al advertir que los priístas tienen una engañosa posición en esa materia, puesto que en el discurso dicen defender los derechos políticos de las mujeres, pero en los hechos han impedido que las reformas en la materia avancen, el legislador por Oaxaca refrendó el llamado a retomar el tema.

Es lamentable que en México persista la discriminación y la falta de equidad en política por razones de género, pues ello vulnera los procesos democráticos.

*“Si aspiramos a ejercer una verdadera democracia, es necesario que en las leyes se incluya de forma clara y precisa una definición sobre la violencia política de género, las medidas de prevención y, sobre todo, un apartado con sanciones administrativas y penales para quienes cometan este tipo de delitos”*, planteó.

**Martínez Neri** recordó que al finalizar el periodo de sesiones anterior, en el mes de abril, se hicieron esfuerzos para dictaminar la minuta del Senado cuyo propósito es definir la violencia política por razón de género y establecer sanciones. Sin embargo, los intereses priístas impidieron cumplir esa meta.

Los diputados del tricolor hicieron *“todo lo posible por detener la discusión de este tema. Es lamentable su doble discurso, ya que por un lado dicen defender los derechos de las mujeres, pero a la hora de entrar al debate son evasivos”*, refrendó.

Esa postura, apuntó el congresista, solo fomenta la discriminación y agresiones por razones de género, el hostigamiento sexual, las amenazas, campañas de difamación, el lenguaje sexista y los discursos machistas, así como las agresiones físicas contra las mujeres.

*“Las y los diputados del PRD daremos la pelea para que se allanen el camino a la participación política de las mujeres en equidad de circunstancias y pugnaremos para que se pongan límites a los obstáculos y trampas que se pretendan imponer, a fin de no aprobar la minuta”*, apuntó.

Indicó que en el país, de acuerdo a cifras oficiales, al menos el 63 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas alguna vez en su vida, de discriminación y violencia, principalmente psicológica; y en el rubro político la situación no es distinta. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/06/2017**

**HORA: 10:14**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN en San Lázaro pide anular elecciones de Coahuila y del Edomex**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, apeló a la autonomía y la neutralidad de los tribunales electorales para castigar las conductas ilícitas y anular las elecciones en Coahuila y el Estado de México.

Sostuvo que Acción Nacional tiene fundadas pruebas del uso ilegal de recursos e instituciones por parte del PRI-gobierno en dichas entidades federativas.

*"En Coahuila y el Estado de México los señalamientos del PAN están fundados por el uso indiscriminado de recursos públicos para favorecer a los candidatos del PRI y en la solicitud de nulidad de las elecciones están más que demostradas una serie de irregularidades, ya documentadas ante los tribunales, en donde esperamos que la neutralidad y el respeto a la ley triunfen sobre la impunidad"* puntualizó.

**Cortés** expresó su confianza en la autonomía del Poder Judicial para castigar las conductas ilícitas perpetradas durante los procesos electorales.

En caso contrario, advirtió que, *"la debilidad de las instituciones colocaría al país, al inicio de la elección a la Presidencia de la República de 2018, en una situación delicada y en la que los ciudadanos verían con recelo el triunfo de la impunidad sobre la legalidad"*.

El líder parlamentario del PAN subrayó que la demanda de nulidad tiene el propósito de darle nuevos aires a la democracia, pues gracias al triunfo de la oposición en Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo se descubrió que los ex gobernadores **Cesar Duarte**, **Javier Duarte** y **Roberto Borge** destinaron ilegalmente recursos a las campañas del PRI.

Señaló que dichas acciones evidencian que el PRI quiere conservar el poder cueste lo que cueste, pero Acción Nacional insistirá en dar seguimiento a los recursos legales y, con la ley en la mano y la fuerza de las pruebas, quienes hayan torcido la ley reciban un merecido castigo.

**Cortés** afirmó que el PRI-gobierno apuesta al agotamiento de la oposición y al alargamiento de los procesos de nulidad de las elecciones, por lo que insistió en la necesidad de una pronta resolución a las impugnaciones. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/06/2017**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Ineludible construir frente amplio, con o sin Morena: Jesús Zambrano**

**Jesús Zambrano Grijalva**, vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, sostuvo que es ineludible la construcción del frente amplio que derrote al Partido Revolucionario Institucional en las elecciones del año próximo, aunque Morena no se sume.

**Zambrano Grijalva** sostuvo que el frente amplio involucrará no sólo a fuerzas políticas, sino a organizaciones de la sociedad civil e independientes, medios de comunicación, empresas e intelectuales que estén convencidos de formar un gobierno de coalición.

*“No se trata de que llegue alguien, no requerimos al “salvador de la Patria” para que nos sumemos a lo que él dice”*, destacó. *“Con esta actitud de* ***López Obrador****, parece que lo que está haciendo es ayudar al PRI para que continúe en el poder y siga esta misma situación que ya no aguanta más”*, subraya el mensaje difundido a través de redes sociales.

El perredista aseguró que el frente amplio opositor debe tener como prioridad el combatir de manera efectiva la corrupción, la impunidad, la inseguridad y propiciar el crecimiento económico para la generación de empleos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/06/2017**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Congreso solicita informe sobre vida útil de autotransporte en el país**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre las acciones de inspección a los autobuses de pasajeros y de turismo, relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente.

Particularmente en aquellas realizadas a autobuses con más de 15 años de servicio; así como las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios y reducir la emisión de contaminantes.

El dictamen aprobado por el pleno en votación económica, el pasado 14 de junio, otorga a Comunicaciones y Transportes un plazo no mayor a 15 días naturales para enviar la información solicitada.

Los legisladores integrantes de la Tercera Comisión subrayaron que se tiene que hacer una inspección detallada a los autobuses de pasajeros y turismo, para sacar de circulación aquellos que hayan cumplido más de 15 años de servicio.

La finalidad es salvaguardar la seguridad de los millones de usuarios que utilizan a diario esas unidades; así como reducir la emisión de contaminantes que afecta el ambiente de las grandes ciudades del país.

El dictamen refiere que 33.8 por ciento de los camiones federales de autotransporte de pasajeros y turistas que circulan en México, arriesgan la seguridad en las carreteras; y señala que 36 mil 515 camiones no deberían circular pues exceden la antigüedad permitida por la SCT.

De acuerdo con el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, los autobuses de servicio de lujo y ejecutivo tienen un límite de operación de 10 años, y los llamados primera, económico y mixto, una vida útil de 15 años.

También señala que la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones solicitó una mayor verificación de las unidades que rebasan su vigencia, pues estima que 35 por ciento de las flotas transportistas tiene un promedio de 16.2 años de antigüedad. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/06/2017**

**HORA: 11:28**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Proponen endurecer sanciones a médicos que presten servicio sin certificación**

El diputado priista **Jericó Abramo Masso** planteó reformas a la Ley General de Salud con el fin de endurecer los castigos a médicos que sin certificación realicen cirugías especializadas en obesidad y reducción de peso.

Propuso modificar el Artículo 421 de dicha legislación, para imponer multas desde 12 mil hasta 16 mil veces la Unidad de Medida y Actualización, e inhabilitar por siete a diez años a quienes presten este tipo de servicios médicos.

El legislador federal también propuso sanciones de 25 mil hasta 34 mil veces la UMA para las clínicas que ofrezcan servicios en donde se realicen procedimientos quirúrgicos en estas condiciones.

El legislador por el estado de Coahuila, aseguró que con dicha reforma se evitará que médicos sin certificación realicen intervenciones que pongan en peligro la vida de los pacientes; además, con ello se contribuirá a la prestación de un mejor servicio de salud por parte del sector público y privado.

**Abramo Masso** destacó que actualmente, sólo 88 cirujanos cuentan con certificación vigente reconocida por el Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, que, en conjunto con el Consejo Mexicano de Cirugía General, cuenta con el reconocimiento del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y su certificación es válida por cinco años. **/jpc/m**